



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Corrección de errores del Anuncio publicado en el DOCM nº103 de fecha 30 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo), sobre aprobación de la la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración. [2022/5098]

Mediante Acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en su sesión celebrada el día 22/6/2022, se acordó aprobar la rectificación de errores de la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del tenor literal que sigue:

“Advertido error en el punto 2 de la Sesión Plenaria celebrada el día 18 de mayo de 2022 por el que se aprobó la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, publicado en el DOCM nº103 de fecha 30 de mayo de 2022, es necesario, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el error material en lo referido al sistema de selección y turno de la plaza de Peón de Instalaciones Deportivas incluida en la mencionada Oferta Pública de Empleo.

Al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, el Alcalde propone al Pleno:

Primero. Rectificar el error material advertido en el punto 2 de la Sesión Plenaria del día 18 de mayo de 2022, por el que se aprobaba la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, en los siguientes términos:

Donde dice:

RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA OCUPACIÓN PLAZA	JORNADA	SISTEMA SELECCIÓN	TURNO
LABORAL	PEÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	29/11/2014	Parcial		

Debe decir:

RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA OCUPACIÓN PLAZA	JORNADA	SISTEMA SELECCIÓN	TURNO
LABORAL	PEÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	29/11/2014	Parcial	Concurso	Libre

Segundo. El presente Acuerdo de rectificación de error material de la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, se publicará en el Diario Oficial de Castilla La Mancha (DOCM) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cedillo del Condado, en cumplimiento de lo establecido legalmente.”

En Cedillo del Condado, a 27 de junio de 2022.-El Alcalde-Presidente, Luis Andrés Martín Carrasco.

Nº. I.-3390